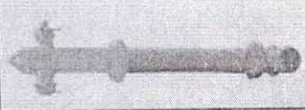
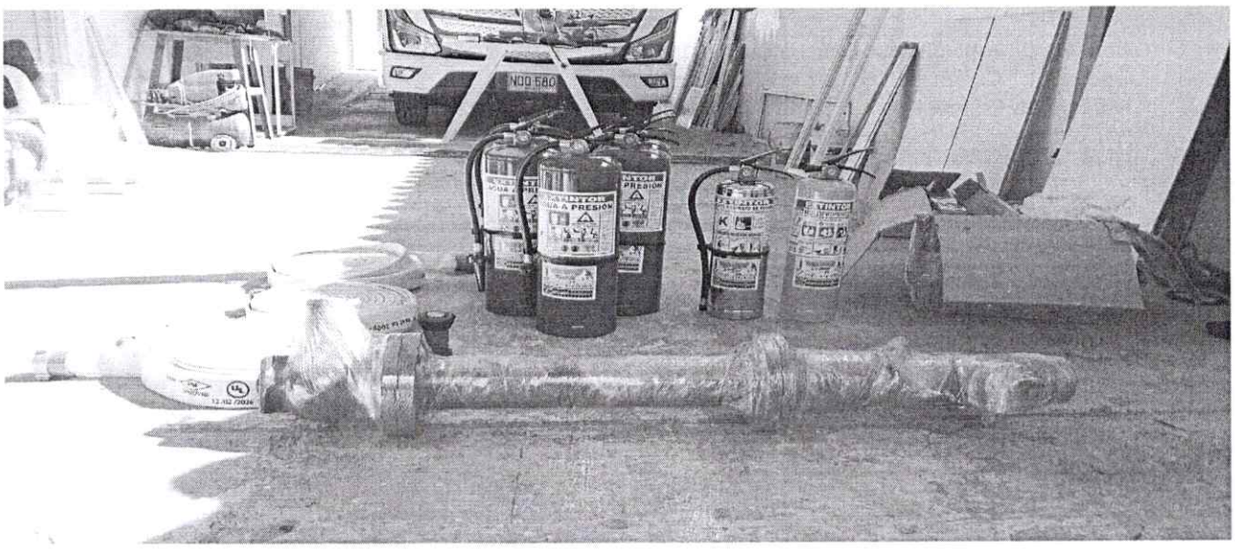
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO COMPRAVENTA No C-05.02-013-2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION Y HENRY YECID ORTIZ CARVAJAL

Numero:	C-05.02-013-2026	Fecha:	Septiembre 1 de 2026
Tipo:	Compraventa	Modalidad:	Directa
Nombre del Contratante:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (SANTANDER)	
NIT:		890.203.551-8	
Domicilio del Contratante:		Carrera 2 Nº 5 – 14/22	
Representante Legal:		SONIA CASTELLANOS CASTRO	
Identificación:		C.C. N° 63.394.013 de Málaga	
Nombre del Contratista:		HENRY YECID ORTIZ CARVAJAL	
Identificación:		C.C. No 13.906.521 de Concepción	
Nombre del establecimiento comercial:		SHUMANCS-GR	
Domicilio del Contratista:		Calle 51 C No 81i-44s Barrio Villa Andrea Kennedy Bogotá – Cundinamarca	
Teléfono del contratista:		3225823784	
Email:		porseguridad_henry@gmail.com	
Objeto Contractual		CONTRATAR LA COMPRA DE BIENES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCIÓN SANTANDER	
Supervisor:		TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO	
Valor del contrato:		OCHO MILLONES QUINCE MIL PESOS ($8.015.000) MCTE.	
Duración:		Ocho (8) días	
Fecha de Inicio:		Septiembre 01 de 2026	
Fecha de terminación:		Septiembre 09 de 2026	
Lugar de prestación del servicio:		Concepción – Santander	

En Concepción Santander a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026, **TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO** mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 60.360.245 de Cúcuta, en calidad de supervisora del presente contrato designado por el gerente de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Concepción suscribe el presente **INFORME DE SUPERVISIÓN** del cumplimiento del objeto del contrato de **COMPRAVENTA C-05.02-013-2026** descrito anteriormente.

Cumplimiento del contrato:

CAN	PRODUCTO	DETALLE	VR. UNI.	VR. TOTAL
25	Sensores detectores de humo con bateria 9 vatios. Con alarma, no requiere luz ni cableados.		39.000	975.000
3	Planos de evacuación en el que se incluye inventario de recursos para respuesta en caso de incendio.		150.000	450.000
1	Extintor ABC de 10 libras		77.000	77.000
5	Extintor Agua de 5 galones		79.000	395.000
1	Extintor tipo K acetato de potasio 1,5 Gl. Cocina		290.000	290.000
3	Paletas punto de encuentro		28.000	84.000
3	Rollos de manguera lona de 1.5 pulgadas para gabinete contra incendios		390.000	1.170.000
1	Boquilla para manguera de 1 ½ Pulg.		79.000	79.000
1	Hidrante Milano		4.300.000	4.300.000
5	Chalecos brigadas contra incendios		39.000	195.000



Cumplimiento de las obligaciones legales:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral Planilla No 6029597472 de agosto de 2026.

Cumplimiento Financiero:

En la cláusula quinta del contrato se pactó el valor del contrato, forma de pago y descuentos. El valor del presente contrato es la suma **OCHO MILLONES QUINCE MIL PESOS ($8.015.000) MCTE.** La ESE Hospital San Rafael de Concepción, en calidad de contratante pagara al contratista, previa presentación de informes de ejecución junto con la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro, conforme al periodo de pago que ha programado la Entidad y la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato designado por la gerencia de la ESE.

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO	$ 8.015.000
PAGO 1	$ 8.015.000
TOTAL PAGADO	$ 8.015.000
SALDO A FAVOR DE LA ESE	$ 0

A la fecha el contratista pago su seguridad social correspondiente al mes de agosto. El contratista presento las respectivas cuentas de cobro e informe de actividades.

Certificación de cumplimiento:

De acuerdo con la información antes relacionada, como supervisora del contrato de compraventa **C-05.02-013-2026**, **CERTIFICO** que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, entregó al Contratante los bienes solicitados en las condiciones establecidas en el contrato.

Revisadas y verificadas las demás obligaciones del contrato tanto para contratante como para contratista se determina que las partes cumplieron a cabalidad y a satisfacción.

Dada en Concepción Santander, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

En constancia, firma

TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO
Supervisora
ESE Hospital San Rafael de Concepción